

C.E. Nº 214365

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 24 ENE 2014

VISTO: las necesidades del servicio; -----

RESULTANDO: que por mensaje 625/13, de fecha 18 de diciembre de 2013, la Misión de la República en Madrid, ha comunicado la anuencia del Gobierno del Reino de España para la designación de la Sra. Fátima Cortés Leotte como Cónsul Honoraria de la República en la ciudad de Málaga, Comunidad de Andalucía, Reino de España;-----

CONSIDERANDO: que dicha designación reforzará aún más los lazos de cooperación y amistad entre ambos Gobiernos; -----

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 5to, 6to y 9no de la Ley de Organización Consular, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase a la Sra. Fátima Cortés Leotte, en calidad de Cónsul Honoraria de la República en la ciudad de Málaga, Comunidad de Andalucía, Reino de España; -----

2º.- Expídasele la documentación correspondiente.-----

3º.- Comuníquese, etc.-----



JOSE MUJICA
Presidente de la República